ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publiquense o no. Las cartas, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayenne, Havre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	$ 1.00	Número del día. . . .	$ 0.04
Por seis meses. . . .	» 5.50	Exterior, por un mes. . .	» 1.50
Por un año.	» 10.00	» año. . . .	» 15.00
Número atrasado 0.06			

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes.	$ 1.50	Por un año.	$ 15.00
Por trimestre.	» 4.00	Exterior, por mes. . . .	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» año. . . .	» 20.00

Montevideo—Miércoles 29 de Abril de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,618

Almanaque

Hoy miércoles 29 de Abril, santos Pedro mártir y Paulino.
Sol sale 6 horas 34 minutos, pónese 5 horas 25 minutos; cuarto creciente el 3.

EL SIGLO

LICITACION DE VESTUARIOS

Varias veces, durante la pasada administración, tuvimos que hacer observaciones á la forma incorrecta en que se practicaba la licitación de uniformes para las policías y el ejército. Presentando el caso curioso de que fuera siempre una misma casa la que saliera triunfante en esas licitaciones, y viendo también que muchas casas de responsabilidad y de importancia se abstenían de demandar propuestas, estudiamos las causas á que debían responder esos hechos, arribando á la conclusión de que las licitaciones se realizaban en forma que parecía escogida deliberadamente con el fin de impedir la libre competencia y de perjudicar al Estado.—No sería esa la intención, pero tal era el resultado. Llamando á propuestas con un plazo breve, casi podríamos decir angustioso, era difícil que muchas casas pudieran presentarse, por la dificultad de obtener los materiales necesarios y atendiendo al pliego de condiciones; y aún podemos agregar que algunas veces los mismos industriales que llegaron á celebrar contrato con el Gobierno para la confección de vestuarios, no pudieron llenar debidamente sus compromisos, lo que dió lugar á incidentes que no es del caso detallar en este artículo.

En diversas ocasiones, lo repetimos, llamamos la atención del Poder Ejecutivo sobre este asunto; pero, no fuimos atendidos. Todos los años, se llamaba á licitación para proveer de uniformes al ejército y á la policía, tanto en verano como en invierno, y se procedía en la misma forma, incomprensible é incorrecta. En quince días, debían presentarse los proponentes y luego, dentro de breve término, entregar los uniformes contratados. El resultado, era el mismo siempre: la licitación resultaba una simple fórmula, sin valor práctico de ningún género, y los intereses públicos no quedaban mejor librados que con la contratación directa de la obra. Ultimamente, habíamos desistido ya, de insistir sobre el asunto, convencidos de que existía en las esferas oficiales el propósito inquebrantable de no modificar esa conducta censurable.—Ahora, en cambio, instalado el nuevo gobierno, debemos repetir y reproducirnos las observaciones tantas veces formuladas sin éxito alguno, haciéndolo con la esperanza fundada de que no sucederá lo mismo en esta ocasión. En los fines, sería y positivamente moralizadores, del actual presidente de la República y de sus ministros, no ha de cuadrar el mantenimiento de una práctica viciosa que solo puede servir determinados intereses particulares, en perjuicio de poseedores é importantes intereses.

Ya se aproxima el invierno, y ante la inminencia notoria de proveer de uniformes, para esa estación, á la policía y al ejército, hay que admitir que la próxima licitación se realice con arreglo al procedimiento que censuramos. Pero es necesario que, al mismo tiempo, se llame de este lugar á propuestas para la confección de los uniformes de verano, marcando un plazo largo para la confección y entrega de los uniformes. Solamente así dejarán de ser irrisorias las garantías que ofrece el sistema de las licitaciones. Serán muchas las casas que concurran al llamado, porque serán muchas las que puedan contar con los elementos necesarios al efecto; y tanto los materiales como la mano de obra serán mejores que lo han sido hasta hoy, dentro del procedimiento que obligaba á improvisar los vestuarios, á escape, para evitar que los pobres guardias civiles y soldados se asaran en sus capotes de invierno durante el verano y se helaran en sus blusas de lrin durante el invierno.

Lo curioso del caso—y lo que hace también más condenables las irregularidades cometidas bajo la administración pasada, es que, al menos respecto de las policías, existe un reglamento que establece, precisamente, lo que nosotros tantas veces hemos pedido y lo que aconsejamos ahora, de nuevo. En los comienzos del gobierno del señor Cuestas, siendo ministro de Gobierno el doctor Saturnino A. Camp, se dictó el decreto que insertamos á renglón seguido:

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Junio 21 de 1899.—Habiendo hecho presente al P. E. la Comision pericial nombrada para examinar las muestras presentadas últimamente con motivo del llamado á propuestas para los uniformes de invierno, los inconvenientes y dificultades que se tocaban para poder llenar debidamente un cometido, debido á la falta de un Reglamento especial que determine el modo y forma en que deban ser confeccionados los uniformes destinados al personal policial de la República:

Considerando el Gobierno la necesidad que existe de subsanar las deficiencias apuntadas, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Nómbrase una Comision que será presidida por el señor Jefe Político de la Capital, compuesta de los señores Fiscales é Inspectores Generales de Policías al Norte y Sud del Rio Negro, del Inspector de las Policías Urbanas de la Capital (2.ª zona), de los señores don Leopoldo Otero, don Clodomiro de Arteaga y don Benjamin Fernández y Medina, con los cometidos siguientes:

a) Proyectar un Reglamento de uniformes para las Policías de la República.
b) Proyectar los figurines de los uniformes que á su juicio deban adoptarse tanto para la estacion de invierno como para la de verano.
c) Dictaminar acerca de la calidad de géneros que sea más conveniente adoptar para la confeccion de los uniformes, teniendo presentes las muestras de los paños que oportunamente le serán remitidas por el Ministro de Gobierno.
d) Una vez que el Poder Ejecutivo apruebe el Reglamento y acepte los figurines se mandarán confeccionar, por la misma Comision, los modelos que han de servir de base para los llamados á licitacion en lo sucesivo.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—Cuestas—Saturnino A. Camp.

La Comision á que hace referencia el precedente decreto desempeñó su cometido, presentando un interesante y minucioso informe al que se agregaba el reglamento solicitado por el Poder Ejecutivo. Ese reglamento encierra las disposiciones siguientes acerca de la forma de la licitacion:

«1. Cada año el Poder Ejecutivo llamará á propuesta para la confeccion de los uniformes de la policía, en las fechas y con las condiciones siguientes:

2. Para el uniforme de verano, el llamado se hará el 1.º de Abril, dando 15 días para la presentacion de las propuestas.

Este uniforme será entregado, en la totalidad contratada, en la segunda quincena del mes de Octubre del mismo año.

3. Para el uniforme de invierno, el llamado se hará el 1.º de Octubre, y el uniforme deberá ser entregado en la totalidad contratada en la segunda quincena del mes de Abril del año siguiente.

4. Las fechas señaladas en los incisos 2 y 3, sólo regirán para las prendas de paño del uniforme. Para el cuero y equipo, se hará el llamado una vez por año y con el objeto de reponer las prendas necesarias é establecer el precio de las que se necesiten en el año.

5. En el llamado á propuestas se establecerá la obligacion de ajustarse á las condiciones del Reglamento para todas las confecciones, se indicará la forma de pago, las fianzas que deban prestar los contratistas, y penas que se les impondrán por faltas.»

El proyecto de reglamento que tan sabias disposiciones contenia fué aprobado por el Poder Ejecutivo en el decreto siguiente:

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 18 de 1899.—Tomado en consideracion por el Poder Ejecutivo el Reglamento de Uniformes para las policías de la República, formulado por la comision que fué designada en oportunidad;

Considerando: Que en el referido Reglamento se encuentran subsanadas las deficiencias que anteriormente se advertían para la adquisicion de las propuestas, pues la condicion en un pliego trabajo ha estudiado con toda amplitud las condiciones de los materiales y confeccion de los uniformes, consultando la higiene, la economía y la estética; resuelve:

1.º Aprobar en todas sus partes el referido Reglamento.

2.º El ministerio de Gobierno tendrá presente las fechas y las condiciones en que se debe en lo sucesivo cursar á licitacion pública la confeccion de uniformes, excepto los correspondientes á la próxima estacion de verano que debera procederse de la clase de paño exigida en el Reglamento, por la falta absoluta de tiempo de que dispondria la proporcionar para cumplir con dicho requisito.

3.º Las muestras de paños y los modelos de uniformes aconsejados por la comision y aceptados por el gobierno debidamente firmados, lacrados y sellados, serán remitidos á la Fiscalía é Inspeccion General de Policías, donde quedarán depositados á los fines consiguientes.

4.º Agradézcase á los señores que constituian la comision los buenos servicios que han prestado á la Administracion en el desempeño de sus cometidos, manifestándose que el Poder Ejecutivo se ha impuesto con satisfaccion del prolijo é inteligente trabajo realizado.

5.º Comuníquese á los jefes políticos de la República con remision del Reglamento aprobado, y publíquese.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

Poco tiempo despues, renunciaba la cartera de Gobierno el doctor Saturnino Camp, haciendo otro tanto los doctores Pena y Campistegui con las carteras de Fomento y Hacienda. El reglamento quedó entonces archivado por resolucion del señor Cuestas, y no fué aplicado en ninguna de las licitaciones ulteriores, á pesar de las insistentes críticas de la prensa. Creemos que ha llegado el momento de ponerlo en vigencia, haciendo extensivas al ejército las disposiciones que dejamos transcriptas.—Sería un acto de sabia y correcta gestion administrativa que no dejaria de favorecer al gobierno del señor Batlle y Ordoñez.

Notas de Fénix

Tenemos á la vista un artículo de «El Heraldo», del cual resulta que durante el año 1902 habia en España 22,881 accidentes del trabajo, los cuales consistieron en 182 muertes y 233 incapacidades permanentes, absolutas y relativas.

Refiriéndose á las obligaciones que impone á los patronos la ley Dato, el articulista hace los siguientes considerandos para demostrar el beneficio que de ella reportan las clases obreras:

Las compañías han abonado por estos siniestros más de un millon ciento noventa y dos mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, que han sido parar á manos de los obreros ó de sus viudas, rápidamente, merced á las combinaciones del seguro, que en España no tiene todavía el desarrollo debido, y cuya importancia social la hecho que Wagner lo declarada como institucion que debiera mantener el Estado por sí mismo.

Aunque la ley de Accidentes del trabajo y los decretos que la complementan no hubieran tenido más fin práctico que proporcionar al hombre pensador estos conocimientos estadísticos, ya sería muy loable la obra del señor Dato, porque sabido es que en la cuestion social no se puede dar paso alguno si no se conoce con exactitud la cuestion en sí, si no se conocen con exactitud una porcion de cifras que revelen concretamente la intensidad y naturaleza de los males que se pretenda curar.

Pero hay que reconocerlo: la obra del señor Dato es de lo más trascendental é importante que se ha hecho en materia social; ese millon de pesetas que se ha repartido en centenares de hogares, ha ido, no sólo á aliviar la desgracia, sino á enseñar á todos, patronos y obreros, las ventajas de la prevision.

Esta leccion práctica vale más que todas las teorías brillantemente expuestas, y constituye en favor del orden social la más eficaz de las propagandas.

***

¿Decae Inglaterra?

Eso quisieran sus enemigos, que son un número tan grande como su poder.

Pero léanse estas cifras, y se verá que los enemigos de la pérfida Albion han de esperar sentados.

Inglaterra tenia en 1831 24 millones de habitantes; en 1901 se contaron 41 y medio. ¡Que es subir! Y no olvidemos que en el mismo espacio de tiempo envió la Gran Bretaña ocho millones de ingleses á los Estados Unidos y cuatro á las colonias.

Pues el dinero ha crecido tambien en aquel país. De 20,000 millones de francos, en 1833, á 250,000 millones en 1885, va diferencia. Y de 1885 á nuestros dias el aumento de la fortuna pública ha sido enorme.

***

El doctor Ritter von Reiss, oculista el más famoso de Viena y quizá del mundo, ha sido interrogado por un corresponsal del «New York Herald» acerca del descubrimiento del profesor Stien para dar vista á los ciegos.

He aquí la opinion del célebre especialista sobre el invento que tanta sensacion ha venido causando desde que el doctor Cazé lo dió á conocer en las páginas de «La Revue»:

«En principio—dice von Reiss,—debemos admitir que el poder de la ciencia es ilimitado. Los descubrimientos de estos últimos años, los rayos Roentgen, la telegrafía sin hilos y otros admirables triunfos de la ciencia y del ingenio humano, son la bastante decisivos para que no consideremos imposible cualquier invento reciente, por el mero hecho de ser maravilloso. Por esta razon, y no sólo porque conocidos los detalles del aparato Stien, he de abstenerme de todo juicio definitivo sobre el mismo.

Lo que considero, sin embargo, absolutamente inaceptable es la afirmacion del doctor Cazé al asegurar que el hombre ve con el cerebro y no con los ojos, y que la carencia del sentido de la vista puede ser suplida con otro órgano.

Es ese un error que conviene destruir. El cerebro no tiene otra mision, por lo que á la vista se refiere, que hacernos comprender las impresiones visuales. Cuando existe carencia del aparato óptico, á lo más que llegan las funciones cerebrales es á aumentar la sensibilidad de los otros sentidos.

Segun el doctor Stien, un ciego puede darse idea exacta del aspecto exterior de los objetos mediante el sentido del tacto; pero esto no quiere decir que el hombre sea capaz de apreciar visualmente las formas. Ese hecho significa sólo que la Naturaleza tiene la benéfica facultad de adaptarnos á las condiciones existentes, y que, de conformidad con dicha ley, el sentido del tacto en un ciego llega á adquirir un grado de desarrollo maravilloso. A pesar de ello, la persona privada de la vista sigue sin ver los objetos exteriores, aunque el tacto le indique cuál es su configuracion. Las funciones del cerebro respecto á aquellos estudios están ilusorias. Ello no permite apreciar que es lo que tocamos, á qué es lo que vemos. Pero la vision no es exacta sin la completa integridad del aparato óptico; sin que existan la retina, las lentes y la córnea.

A mi juicio, el autor del artículo confunde la ceguera mental con la ceguera efectiva. En efectos enfermedades cerebrales, la persona ve, individualmente; pero la imagen aprehendida por la retina no es transmitida al cerebro. Esto es lo que llamamos nosotros ceguera mental.

La ceguera física, por el contrario, consiste en la no existencia ó en la destruccion de los órganos visuales, y para ella no hay, por desgracia, remedio posible.

***

Se halla en el Rosario de Santa Fé el señor Andrés Salmadeo, quien podrá decir las corrientes del rio Carcarañá, la comision de aquella República argentina, llegando al convencimiento de la posibilidad de aprovechar el caudal que contiene dicho rio, para producir la suficiente energía eléctrica, en proporcion y condiciones adecuadas á el establecimiento de una empresa de positivo interés público.

Creo que la fuerza que obtendria sería suficiente para la traccion de una gran red de tranvías rurales que abarcarían los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Caseros, Iriondo y San Jerónimo, así como para suministrar luz y movimiento tambien por electricidad, á todas las poblaciones más importantes, incluida la misma ciudad del Rosario.

Agrega el señor Senhouse, que ha presentado al gobierno una solicitud pidiendo se le conceda por un largo plazo la concesion para el establecimiento de una usina eléctrica, sin pedir primas y sí tan solo exoneracion de impuestos.

***

El colmo de la obediencia.

En la pequeña villa de Gaillac (Francia), en la plaza principal de la localidad, se yergue la estátua del general Soult.

En el pedestal se ve esta leyenda:

«Por obediencia á la voluntad del mariscal Soult esta estátua necesitaba ha sido fundida con cilindros de cañones cogidos por el al enemigo.»

Hasta aquí todo va bien.

Pero el caso es que el digno mariscal está representado en el monumento sin pies, apoyado en el sable, y la estátua es sólo mármol.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

AUMENTO DE SUELDOS

Por resolucion superior se ha hecho un aumento de sueldo á los oficiales mayores oficiales primeros de los ministerios.

Entendemos que alcanza en aquellos á setenta pesos mensuales y en estos á treinta y cinco.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presidencia del Dr. Rodríguez (A. M.)

A las 1 y 10 p. m. se declaró abierta la sesion, dándose lectura del acta de la última que es aprobada.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la H. Asamblea General remite con mensaje del Poder Ejecutivo el proyecto de ley de patentes de rodados para el ejercicio económico de 1903-1904.—(A la Comision de Hacienda).

—La misma nota á V. H. el mensaje y antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo solicitando la modificacion del punto de arranque del ferrocarril económico hácia Ombúes de Lavalle, departamento de la Colonia.—(A la Comision de Fomento.)

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto del señor diputado Bernardo Garcia prorrogando el actual período de inscripcion en el Registro Cívico.—(Repartase).

—La misma se expide en el proyecto del Poder Ejecutivo suprimiendo el torneo en el Asilo de Expósitos y propone á V. H. una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo solicitando informes de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—(Repártase).

—La de Hacienda dictamina sobre el proyecto del Poder Ejecutivo que arbitra recursos para atender á los gastos ocasionados por la última conmocion política.—(Repártase).

—La misma se expide en el proyecto que establece la forma y tiempo en que han de presentarse los reclamos por auxilios de guerra prestados á las fuerzas movilizadas por el gobierno.—(Repártase).

—La misma informa en la solicitud del Banco de la República sobre canje de títulos á abicar tierras fiscales que posee.—(Repártase).

Minuta al Poder Ejecutivo

Por mocion del doctor del Campo fué aprobada sobre tablas una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo pidiendo recabe del informe de la Comision Nacional de Caridad, respecto de los inconvenientes que ofrece el funcionamiento del torno en el Asilo de Expósitos, á fin de aclarar en el proyecto sobre supresion de éste y creacion de una oficina para la adhesion libre de los niños abandonados.

Prórroga de la inscripcion

El doctor Berro (C. A.), hace mocion para que se incluya en primer término en la orden del dia de la sesion próxima el proyecto sobre prórroga de inscripcion en el Registro Cívico, como tambien que se publique el informe de la Comision de Legislacion favorable al fondo del referido proyecto, pero modificándolo en parte. Se vota esta mocion y es aprobada.

Proyecto aprobado

Despues de algunas explicaciones sobre si se necesitaban dos terceras partes ó simple mayoría para resolver el asunto, la Cámara sancionó por simple mayoría en particular el proyecto de decreto que declara no interrumpidos varios años de servicio prestados por el coronel don Rodolfo de los Campos.

Nuevo impuesto de alumbrado

Prosigue la orden del dia sancionándose en general y particular el proyecto de ley creando una nueva tarifa para la percepcion del impuesto de luces en la ciudad de Paysandú.

El Código Civil

En discusion el proyecto sobre interpretacion del artículo 855 del Código de Procedimiento Civil, se resolvió pasar nuevamente el asunto á Comision, á fin de que esta se expida á la brevedad posible.

Autorizaciones concedidas

Sin observacion se vota en general y particular el proyecto que acordaba autorizacion al Poder Ejecutivo para aceptar el cargo de vice-consul del Brasil en Paysandú.—Otro tanto se hace con el que autoriza al coronel Candido Rabelo para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por el gobierno de Venezuela, y al señor Rafael Howard para aceptar y usar condecoracion otorgada por el gobierno de España.

Pension concedida

En discusion el proyecto por el cual se concede una pension de 50 $ pesos á la señora Amalia Arias de Rizzardini, pues por tratarse de estudios musicales en Europa, la interesada se halla imposibilitada para ver en su caso de dar sus vacilaciones de parentesco con la peticionaria. Se concede la autorizacion solicitada.

Queda la Cámara sin número y se levanta la sesion siendo las 5 y 45.

Jefatura de Maldonado

NOTA DE ACEPTACION

Maldonado, Abril 21 de 1903.—Excmo. señor Ministro de Gobierno doctor don Juan Campisteguy.—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del corriente, comunicándome que el Poder Ejecutivo se ha servido designarme para ejercer el cargo de Jefe Político y de Policía de este departamento.

En contestacion, cúmpleme manifestar á V. E. que acepto el cargo, dispuesto á llevar á él, el contingente de mi mas decidida voluntad en pró de los altos intereses que se me confian.

Aprovecho esta ocasion para saludar respetuosamente á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—Teófilo de Belleroeur.

Los tabacos italianos

La concesion para su venta en las Repúblicas del Plata

Nuestro activo corresponsal en Italia, señor Rafael Simboli, nos escribe de Roma con fecha 30 de Marzo:

La malhadada huelga de los tipógrafos ha interrumpido el trabajo regular de las imprentas, de modo que el diario «Sole» aguna sesion importante no se puede obtener sino despues de una larga espera. Así me ha sucedido con el relativo á la venta de los tabacos italianos en las repúblicas del Plata. Aunque con retardo, le envío á «El Siglo» esa integro.

«El hon. Gustani di Laurenzana interrogó al ministro de Hacienda para saber si, al espirar el contrato para la venta de los cigarros y de los tabacos italianos en las repúblicas Argentina, del Uruguay y Paraguay, se acordaria una prorroga y qué piensa hacer al respecto. El subsecretario de estado en Hacienda tomó la palabra en medio de la mas viva atencion de la Cámara y dijo: El contrato á que se alude, relativo á la exportacion y venta de los tabacos italianos en las repúblicas del Plata, ha fenecido el 6 de Diciembre de 1902. La casa concesionaria Pants Roche, de Buenos Aires, estaba obligada por el contrato á comprar, todos los años, al monopolio italiano, una cantidad de tabacos no inferior á 300,000 kilogramos. El contrato era por cinco años, durante los cuales la casa aludida cumplió exactamente todas sus obligaciones; pero, el último año, es decir, en 1902, á causa de circunstancias especiales, no pudo efectuar la compra y adquisicion de aquel minimum, teniendo aun que retirar, como saldo, una partida de unos 137,000 kilogramos.

La casa se dirigió por esto al gobierno pidiendo la prorroga del contrato, para ver la manera de retirar del monopolio italiano la cantidad de tabaco restante, y para despachar un fuerte stock de tabacos que habia quedado sin vender en aquellas repúblicas. A consecuencia de las negociaciones se llegó al siguiente acuerdo:

No se le concedió á la casa la prorroga del contrato, pero se le concedió simplemente la facultad de retirar gradualmente los 137,000 kilogramos de tabaco que tenia la obligacion de comprar, con tal que la adquisicion se hiciera antes del 6 de Marzo venidero y la casa depositase el precio de todo el tabaco. La casa aceptó las condiciones y depositó en efecto la suma respectiva.

Desde este momento, solo muy imperfectamente recuerdo lo que pasó en mí y lo que hice. Se que continuó dando latigazos á mi jaca para que prosiguiera su galope, y no recobré un poco de calma y serenidad hasta que por fin vi blanquear en las tinieblas las primeras casas de Blois. Por una casualidad providencial, la hostería del «Unicornio» adonde debia detenerme se encontraba en mi camino, y mi jaca, como ya nos habíamos hospedado en ella varias veces, se detuvo delante de la puerta.

Llamé á voces y golpeando en ella, y cuando salieron á abrirme, no supe contar lo que me habia sucedido, sino que atribuí la incoherencia de mis ideas al susto que me causara la tempestad. Me acosté en seguida, porque me devoraba una fiebre ardiente. Algunas horas despues, es decir, hacia el amanecer, se oyó golpear fuertemente en la puerta de la hostería, y por la voz conocí que era mi marido. Se presentó Samuel Loriot echando pestes y maldiciones, y apenas salió á abrirle el hostelero, se apresuró á preguntarle si habian llegado su mujer y su criado.

«—Vuestra esposa, sí, respondió el hostelero; pero no he visto llegar ningun criado, ni tampoco tengo en la cuadra mas que un caballo.»

Samuel subió apresuradamente á mi cuarto, y exclamó al verme: «—¡Dios mio! ¡pero qué es lo que os ha sucedido! Le contó lo que habia pasado, y al me escuchó con los cabellos erizados y temblando de ira. Sin embargo, le oí decir el nombre de Renato el Florentino.»

«—¿Conque es decir que ha muerto el criado! exclamó.

«—No sé si está muerto ó vivo, de nada me acuerdo.

«—Pues bien, repuso Samuel, ahora comienza yo á explicarme todo lo que me ha acaecido.»

Y á su vez me refirió Samuel lo que le habia sucedido. Habia llegado á Saumur sin compañía del supuesto criado del obispo; pero en lugar de conducirle al obispado, dicho criado le habia hecho apearse en una hostería, diciéndole: «—Voy á prevenir á monseñor que estais ya aquí y en seguida vendré á buscaros. Fuese el criado, y transcurrió una hora y otra, y otra mas hasta que por fin anoheció sin que le volviera á ver. Con esto entró en sospecha, y finalmente, preguntó al hostelero si sabia que el individuo que le habia llevado á su casa fuese criado del obispo.

«—No le conozco, le respondió el hostelero, y ese que voy con frecuencia al obispado. Ademas, el obispo no se halla en Saumur actualmente.

»—¿Cómo que no! exclamó mi marido.

»—Hace más de un mes que monseñor se encuentra en Angers.

»—¿Estais seguro de ello?

»—Muy seguro.»

Samuel fué corriendo al obispado, donde le repitieron que Su Ilustrísima se hallaba ausente hacia mas de un mes, añadiéndole que nadie tenia noticia de lo que él, Samuel les hablaba, y que una sola cosa era indubitable: que el obispo no habia podido pensar en darle cita en Saumur, por la sencilla razon de que no se encontraba en la ciudad. Una sospecha terrible cruzó por la mente de Samuel; sin duda pensó que habia caido en el lazo que le habian tendido con objeto de robarme.

Volvió á montar á caballo y vino á toda escape á Blois sin detenerse en parte alguna. Apenas acababa de contarme esto, cuando llamaron á la puerta. Era nuestro pobre criado que volvia sano y salvo. La hola de Renato habia derribado al caballo sin causar el menor daño al hombre; pero esto, aturdido con el golpe, quedó largo tiempo sin sentido en medio del camino. Cuando volvió en sí, Renato y yo estábamos muy lejos.

Y así es que «—Yo, Enrique de Navarra salió de casa del platero, eran ya cerca de las nueve.

Casi no se habia acordado hasta entonces de la cita que Nancy le habia y vivaracha camarista de la princesa Margarita de Valois, le habia dado para las nueve, en la orilla del rio, cerca del postigo del Louvre.

La noche era lóbrega y estaba lloviznando.

«¡Diablo! dijo entre sí el príncipe tomando la direccion de la cita, no quisiera ser descortés con la señorita Nancy; pero por muy hermosas que sean sus grandes ojos azules, no se que pudiera ayudarme á distinguir sus facciones en medio de esta oscuridad.

Estaba desierta la orilla del rio, y Enrique se embozó bien con su capa para preservarse de las ásperas caricias del cierzo, y comenzó á pasearse de arriba abajo, tosiendo de vez en cuando, como conviene á un hombre que asiste á una cita en sitio oscuro y quiere avisar su llegada á la que le espera.

Al cabo de un cuarto de hora, durante el cual nada vió ni oyó, Enrique, que continuaba su paseo pensando mucho mas en la hermosa platera que en la princesa Margarita. Enrique, decimos, dió de repente con un bulto blanco que se acercaba rasando las paredes del Louvre.

«—¿El dijo para sí, eso pudiera ser la señorita Nancy?

—¡Sí! respondió una suave voz.

En seguida oyóse un pasito apresurado y la sombra blanca llegó á corta distancia de él.

Enrique tosió de nuevo.

La sombra, que ya se habia parado, volvió á echar á andar, y contra la costumbre de las sombras, que suelen ser mudas, tosió á su vez.

Recorrió Enrique la mitad del camino, y la sombra se encontró junto á él.

«¿Que pasa, caballero? preguntó una voz fresca y un si no es burlona.

—Las nueve, señorita.

—¡Bueno! dijo la sombra; me parece que conozco esa voz.

—Tambien yo, contestó Enrique.

—Pertenece al señor de Coarasse, ¿no es verdad?

—La que yo oigo pudiera muy bien ser de la señorita Nancy...

—¡Sí!

Esta sola palabra fué acompañada del contacto de una manecita blanca y perfumada que se apoyó en la boca del príncipe. Nancy, pues era ella misma, se inclinó á su oido y le dijo:

—Venid.

Y cogiéndole la mano, añadió:

—Supongo que sabreis andar en la oscuridad...

—¡Perdiez!

—Y que no vais calzado con recias botas como las que dicen que gasta el príncipe de Navarra y que, segun parece, hacen un ruido infernal en las escaleras del Louvre.

—¡Ah! dijo para sí, eso pudiera ser bien el estilo de la señorita Nancy.

Y cogiéndola tambien por la mano, y la sombra blanca llegó á corta distancia de ellos

Telegramas

BETTERSEA, [illegible] oficiales inglesas 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Ministro marítimo—Abuso del chauvinismo—Accidente en Marsella—M. Loubet en Argelia

PARIS, 28—Un telegrama recibido último hora informa que el tapor oficial Malpiquerie, de las Mensajerías Marítimas sufrió un grave accidente al salir del puerto de Saloniko.

La colisión tiene explosión estallando repentinamente un incendio.

El desperdicio no indica si hay víctimas pero temen que haya algunas muertas y heridas.

El chauvinismo es un buque de 6000 toneladas, fué construído en 1890.

MARSELLA, 28—Se han producido en la mañana en esta ciudad varias manifestaciones con motivo de la clausura del convento de los Capuchinos, originando se varias riñas en las que tuvo que intervenir la policía.

La muchedumbre recogió todos los efectos de la casa de palacio.

Se han efectuado numerosos arrestos.

TUNEZ, 27—El Presidente de la República, M. Emile Loubet, acompañado del ho de Tunez, visitó varios centros de colonización situados cerca de la capital de la regencia.

PARIS, 28—Este alcalde de París, Rivet, salió para Estocolmo, en donde asistirá al viaje de Eduardo VII de Inglaterra, que se detiene en aquella capital, y después de pasar por Copenhague, se dirigirá a Inglaterra.

PARIS, 28—La Dobaire dice que apenas se conoce en esta capital la noticia de que el Rey Eduardo VII de Inglaterra, se detiene en aquella capital, y después de pasar por Copenhague, se dirigirá a Inglaterra.

PARIS, 28—La Dobaire dice que apenas se conoce en esta capital la noticia de que el Rey Eduardo VII de Inglaterra, se detiene en aquella capital, y después de pasar por Copenhague, se dirigirá a Inglaterra.

PARIS, 28—Comunican de Lille que a varios siguientes hordigueros, se les ofrecen ventajosos bajo los gendarmes, en la frontera de Bélgica se ofrecen a obreros fueron arrestados por la policía belga.

PARIS, 28—Después de Tunez comunican que M. Loubet, en su campaña del presidente Loubet, próximo viaje a Argelia y Marruecos.

MARSELLA, 28—La grupo de pescadores de aquella Marsella, se ha construído, en Italia en Italia en que se ha ido a Argelia.

La pesca tiene lugar en Argelia y Marruecos.

PARIS, 28—Comunican de Lyon, Francia que la comedia nuevo que se ha de representar en el teatro de Lyon, se ha de representar en el teatro de Lyon.

ROMA, 28—Desde Viena informan que el príncipe Alfonso de Borbón, se ha de casar con la princesa Beatriz de Austria.

Italia

Accesión al rey Eduardo—Recepción en el palacio real de Postdam, Wilhelm—Nuevos partidos políticos—Nuevos ministros—Nuevo ministerio—Nuevos ministros—Nuevos ministros

ROMA, 28—Desde Viena VII depositó la corona de hierro de Lombardía, en la iglesia de San Ambrosio de Milán.

Después pasó en carruaje por la capital, donde recibió ovaciones.

Esta tarde, en compañía del rey Víctor Manuel III, recorrió varias calles.

El rey Eduardo publicó en el periódico Le Quotidi de los acontecimientos del día diplomático. Entre otros se hallaban el primer secretario de la Legación argentina, señor Carlos Zavalía, el ministro de Uruguay, Jesús Carreño, el ministro de Chile, Ramírez, el ministro, señor Ramírez, el ministro de Bolivia, Ramírez y el de Marruecos. Con todos después asuntos.

Además, el rey Eduardo, y el príncipe italiano visitaron el Colisseo, el Foro Romano, la Villa Borghese, etc.

Después de la recepción de la diplomacia, se dirigió a la Cámara de los Diputados.

Este acto se realizó en el salón de los colegios y los príncipes fueron objeto de grandes ovaciones.

El rey Eduardo, confirió el gran cordón de la Orden de Maurizio y Lazzaro a Zamardelli, el rey Víctor Manuel III, y a Tittoni, y a otros muchos, y también a varios otros ministros.

Los príncipes, en obsequio a la cortesía de Eduardo, visitaron el Vaticano, saludó a la cabeza de la cristandad.

Hoy en la Cámara de Diputados se se celebrará el Parlamento Mundial, se tomará un homenaje diversos saludos de al congreso, los príncipes, que se ausentó Humbert hizo el elogio del Eduardo republicano, Eduardo, Eduardo, Eduardo. Se discutió también la moción contra el duque Abruzzi y la moción de la tarde para exportación de los ciertos artículos.

ROMA, 28—Comunican de Lierna que la reina de Portugal partió para Suiza, de donde saldrá hoy.

Los príncipes de Montenegro de Milán que ayer llegaron a el lago en el Consejo Ministros, el cual pronunciará que quedó suspendido.

ROMA, 28—Anuncian de Orta y San Giulio que los campesinos que viven en Eduardo, se dirigieron a la capital, a la mañana en que el príncipe Eduardo.

Algunos campesinos con centinelas la policía efectuó varias prisiones.

ROMA, 28—Telegrafían de Cortona que un suceso más al pesar de los políticos, hierba, y el pueblo, Eduardo, sin embargo, consiguió tomarle de un tiro.

Inglaterra

Eduardo, Francia—Italia

LONDRES, 28—La Cámara de Comercio de Dundee adoptó la resolución en favor del tratado de conciliación francoinglesa.

Austria-Hungría

En favor de los campesinos—Propuesta de reforma electoral—Nuevos partidos

BUDAPEST, 28—La comisión respectiva de Hungría presentó un proyecto de ley, ejecutando la campesinos.

Propone la creación de una oficina de control para favorecer la campesinos.

Esta oficina tendrá por objeto de ofrecer a los campesinos de la provincia.

VIENA, 28—El emperador Francisco José ofreció una cantidad en ocasión de los partidos de Bajo.

Los partidos se vendieron entonces la bebida.

Bélgica

Mensajero de Lord Mayor de Londres

BRUSELAS, 28—El periódico Le Etoile anuncia en su número de hoy que el Lord Mayor de Londres, el que ha llegado a Bruselas, se dirigió a la Bélgica.

Rusia

La crisis del Japón—Acuerdo de Rusia con Pekín—Detalles

SAN PETERSBURGO, 28—Ya los círculos oficiales se anuncia que el gobierno ruso ha recibido varios días, en cual todos días enhorcen, para defender la cuestión japonesa.

SAN PETERSBURGO, 28—Se desprendieron las misiones propuestas de las personas extranjeras sobre propuestas que Rusia a China respecto de la Manchuria.

Estados Unidos

Situación de Santo Domingo—Detalles de la revolución

NUEVA YORK, 28—Telegramas recibidos de Santo Domingo comunican que varios transportes en Santo Domingo. Ha llegado allí el crucero alemán «Panther» para hacer frente a los alemanes.

WASHINGTON, 28—El gobierno venezolano y las potencias aliadas aceptaron el arbitraje propuesto por el Perú.

La Haya la cuestión de prioridad que se fundará el 4 de Mayo.

Chile

Un banquete de los ministros—Discursos—Proyecto de ley—Nuevo ministro—Nuevo ministro

SANTIAGO DE CHILE, 28—El ministro argentino, doctor Terry, ofreció un banquete al ministro de Chile, en el cual chilena que va a Buenos Aires.

Los ministros Pedro Larrain y Pedro Mena irán a Buenos Aires a estudiar la industria de la carne y la ganadería en Argentina.

En la ley de compromisos se hacen grandes economías para remover las difíciles circunstancias.

SANTIAGO DE CHILE, 28—Se desarrollará una fiesta de los de gran [illegible] en Santiago de los mayores trabajadores.

Se protegerán los centros de guarnición de los mayores de la ciudad.

¡Salvada de las garras de la muerte!

Vean como se curó la señora de Walder despues de estar desahuciada por varios médicos:

Colon, 21 de Febrero de 1903—Señor doctor Sanden.—Muy señor mío:

El objeto de la presente es para expresarle aunque sea brevemente la gran gratitud que tengo por lo que con su Salo, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Ruguaio, Fray Bentos, Nico Perez y Carolina.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	$ 6.000.000,00
Capital integrado	$ 1.153.302,53
Fondo de reserva	$ 153.302,53
Fondo de previsión	$ 10.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS DE LETRAS Y PAGARES.

CARTAS DE CRÉDITO Y ORDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeñas poblaciones de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRÁFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales y agencias.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS entregándose de contado su importe al pago.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Caja Caudal desde el 1º de Enero de 1903 hasta nuevo aviso.

ESTANTERÍA	ORO	PLATA	MONEDA NACIONAL
Central	3 %		
Nacional	3 %		
Provincial	6 %	1.50	1.00
Montevideo	6 %		
Minas	12	3	

Cajas de Ahorros: Nacional, Montevideo, Minas.

ABONA	ANVAN
En cuenta corriente 5 cts.	2 %
En depósito 3 plazo fijo 6 meses	3 %
1 año	4 %
2	5 %
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, etc. 6 %

Eduardo Bolando, GERENTE

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT Y Cª

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antisecorbático y del aceite de hígado de bacalao, para curar el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

Firma. Dirección

JARABE FENICADO de VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DOCTOR SANDEN

18 DE JULIO NÚMERO 122

MONTEVIDEO

LAS CONSULTAS GRATIS

Horas de 9 a. m. á 6 p. m.

DOMINGOS DE 10 A 12

Si no puede venir llene el adjunto cupon y le mandaré mis libros VIGOR y SALUD.

Dr. SANDEN

18 de julio, núm. 122 MONTEVIDEO

Al recibir este cupon sírvase enviarme gratuitamente sus folletos VIGOR y SALUD.

Firma.

Dirección

MILITARES

El Estado Mayor

En los primeros días del mes próximo, comenzará la medicina, de los oficiales del Estado Mayor al polaverde de la sección de Lavea, en la plaza de Artillería.

Ambulantes

Se nombrado con fecha de ayer ayudante del Estado Mayor, el teniente 1º, del doctor Pedro Flores y conflor de la Rosa, ayudante del ministro de Guerra y Marina.

Ascensos

Por el Poder Nacional fue dirigido al Senado el siguiente Artículo Ernesto Gonzalez, el capitán Venancio Rolz y del teniente Gonzalez Ramos, en vez del teniente Gonzalez Ramos, en vez del teniente Gonzalez Ramos.

Reorganización de la sanidad

El ciudano Ministerio de Guerra y de Marina, los presidentes al Ministerio de Guerra y Marina, los presidentes al Ministerio de Guerra y Marina.

Licencias

Se han concedido licencias.

Ascensos

Se han concedido los siguientes ascensos.

Fallecimiento

El Estado Mayor ha comunicado al ministerio de la, que ha fallecido el teniente mayor Ramón Navarro.

Licencias

Se han concedido licencias.

Ascensos

Se han concedido los siguientes ascensos.

El joven Eugenio Bentancour

Entre los mandatarios de Catalunya existe un presidente pronunciado por la [illegible] de Eugenio Bentancour, venido del Montevideo de Cuando, de quien dicen [illegible] de Eugenio Bentancour, venido del Montevideo de Cuando, de quien dicen [illegible] Eugenio Bentancour, venido del Montevideo de Cuando, de quien dicen [illegible] Eugenio Bentancour, venido del Montevideo de Cuando, de quien dicen [illegible]

BALADA DE LOS OJOS VERDES

[illegible]

JUDICIALES

Juicios públicos

[illegible]

Pro-Alejandro de la Sovera

[illegible]

Oficina Hidrográfica

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

[illegible]

POLICIA

SUCESO SANGRIENTO

Un cadáver hecho

[illegible]

VARIAS NOTICIAS

Cámara de Senadores

[illegible]

TRIBUNALES

DESPACHO

[illegible]

TALLERES "LA RAZON"

AL CARGO EXCLUSIVO DE JUAN FERNANDEZ

Se hace toda clase de trabajos de litografía, tipografía y encuadernación. Teléfono las 24 horas.

Cámaras 61.

Montevideo.

AVISO OFICIAL

Dando Amortizable 2ª, Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa a los tenedores de cédulas, [illegible]

Extracto de tabaco

SARNÍFUGO SIN RIVAL

Proveniente de las manufacturas italianas

Las cuales emplean los tabacos más ricos en Nicotina.

El diez por ciento de Nicotina garantizado por el Superior Gobierno Italiano.

UNICO IMPORTADOR

JULIO MAILHOS

Piedras 80 esquina Cerrito

Teléfono 1.

SE VENDE

EN LA ESTANCIA "MARTIN CHICO"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

(DEPARTAMENTO DE COLONIA)

Toros "Durham" de Pedigree
" Puros por cruza
" Mestizos
" Hereford de Pedigree
" Puros por cruza
" Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

077 mzo 27 v 30 27

Espectáculos

SOLIS—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el popular primer actor Don Federico Gascón.

Espectáculo para mañana.

Matinée, 2 y 1/2 y 3 y 1/2 de tarde: Los [illegible]

Vista de Montevideo, [illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

7.222 CALLE 25 DE MAYO 222

El Directorio de este Banco hace saber que de acuerdo con el artículo [illegible]

Avisos del día

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Abril 29 de 1903.

Habiéndose constituído la comisión del Consejo Nacional de Higiene, que ha de [illegible]

Solicitadas

PREVENCION

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO

Habiendo tenido conocimiento de que un tal [illegible] tendido hacer compras de mercaderías invocando mi nombre, cosa que no he hecho, se do prevenir que no se entregue artículo alguno a dicha persona sin cerciorarse previamente si el pedido es hecho por mí.

Montevideo, 27 de Abril de 1903.

EUGENIO LEGRAND (hijo).

Escritorio: San José 17a—Domicilio: Maldonado 162.

784 ab 14 v ab 30.

RECLAMOS

Un preparado que ha merecido la aprobación de los Ministerios de Salud Pública de los países del mundo civilizado, debe ser conocido por todos los enfermos, pues ofrece con esta la eficacia [illegible]

Recomendado muchos años predecesor [illegible]

Manuel Macció

Consagrado [illegible]

Un ilustre médico francés

El Doctor Clérin, [illegible]

Manuel Ramos Zas

U. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor el día 28 de abril de 1903

Su esposa, hijos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, invitan a sus relaciones para el entierro que se verificará hoy, a las 3 de la tarde, saliendo el cadáver de la casa mortuoria, Cerro Largo 1.

Se ruega no enviar coronas.

Montevideo, Abril 29 de 1903.

Francisco Montes de Oca

U. E. P. D.

Falleció el día 28 de Abril de 1903

Su esposa, hijos, Francisco Montes de Oca, Ramón Montes de Oca, Francisco Montes de Oca, José María Gallardo, Ramón Gallardo, Ramón Gallardo, Ramón

GRAN PREMIO Exposicion Universal PARIS 1900

Royal Legrand

PERFUMERIA J. LEGRAND 11, Place de la Madeleine PARIS

De la misma Perfumería: Dentifricos — ELIXIR-PASTA-POLVOS ANTISEPTICOS Sts MAGDELEINE

En Montevideo: Farm^a Dog^a de REY, VILA y C^a y en todas casas de perfumería.

MARITIMOS

NAVIGAZIONE G. ITALIA

SOCIETA REUNITE FLOTTA RUBATTINO

Para Barcelona, Genova y Nápoles 18

REGINA MARGHERITA

Comandante: PARODI

Sale el 29 de Abril de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles 28

Sicilia

Comandante: SARTORIO

Sale el 13 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 104. 159-pm.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duchessa di Genova

Comandante: CARBONE

Sale el 6 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VENEZUELA

Comandante RAFFO

Sale el 20 de Mayo de 1903

Informes: Agente General, ANTONIO PIAGGIO. Piedras 104. 159-pm.

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIMANO VICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

Comercio sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Colondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO Rs. 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se hará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos. . . . Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.

Montevideo, Enero 11 de 1903. 117 pm.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada. Nueva York y Yí 2803 oct

La Bebida más sana

Agradable y económica se hace con diez gotas de

Alcohol de Menta de RICQLÈS

en un vaso de agua azucarada

La MENTA de RICQLÈS sanea el agua y preserva de las epidemias.

FUERA de CONCURSO

MIEMBRO del JURADO PARIS 1900

Venta al por Mayor: Rue Richer, 16 y 12, Paris.

NUEVA INVENCION

Fábrica de Bragueros

DE CARLOS SERAFINO

Miembro fundador de la Academia Universal de Bragueros.—Fajas para señoras.

Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universal de Bragueros, y la Expo. Universal de Paris y Liége Industrial.

Cada bragueros lleva su máquina y cilindro de goma girando á la derecha, se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.

Rio Negro 74—MONTEVIDEO. 31 pr

HOTEL "LA PAZ" DE Aquiles S. Gatti

COLONIA

Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.

Mobiliario todo nuevo. Establecimiento perfeccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 571 mzo 18 y ob 25

SOCIETE GENERALE

—DE—

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 1.° de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá de Buenos Aires el 8 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Genova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 2.400 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán por su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 á y 78 B.

MENDOZA. Mattier y Ca. 218 pm.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

Amazone

Comandante: LIDIN

Saldrá el 2 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 °/_o y 20 °/_o en los precios de 1.ª clase, de 1.ª clase 1.ª categoría y 1.ª clase 2.ª categoría.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.

CALLE CERRITO 169 256 pm.

COMPAÑIA NOVO

Lloyd Brazileiro

LÍNEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.°, y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

Desterro

Saldrá el 3 de Mayo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINO

Saldrá el 23 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario. La Paz, Empina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Mutinho, Corumbá y Cuyabá.

Para pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm 122.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. 801 pm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 1.° de Mayo de 1903 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Cerril, Villagarcia, Pontevedra, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de llamada para los puertos arriba expresados.

Admite carga y conocimientos para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 314, ESQUINA RAMALA 190 pm.

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, un dinamo y tablero de distribucion, con muy poco uso, actualmente funcionando en la Botiseria Lanata. Para tratar, en este local, Sarandí núm. 315. 909 ab 26 y mr 10

AVISO — Participamos al comercio y al público que otra cosa fecha y por escritura otorgada ante el escribano D. Pedro B. Burzaco, hemos procedido de comun acuerdo a liquidar la sociedad colectiva que en los ramos de almacen, tienda y ferreteria, así como en la compra y venta de frutos del país teníamos constituida en este lugar y girada bajo la razon social de Gonzalez y Olivera, habiendo quedado el ex-socio Gonzalez Pardo á cargo del activo y pasivo de la misma.—San Martin, Abril 13 de 1903. Manuel Gonzalez Pardo—José F. Olivera. 834 ab 18 y ab 30

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.—Cursos nuevos de día y de noche, el 1 de Abril. Pedir programas.—Dalpech.—Washington 62a.—Teléfono «Cooperativa» 837. 727 ab 3 y my 4

CAJONES — Se venden 1.500 cajones varios, para frutas y cosas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 y my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Primaria gratis y obligatoria para los externos, pupilos y medios pupilos. —La comision. 557 mzo 10-pm

CALDERA de 6 caballos en buen estado. Se vende en la tintorería francesa. Mazatlanes 141 a. Horno a vapor para la desinfeccion bajo precion, se vende en la misma. 902 ab 25 y my 6

DESEARIA EMPLEARSE un joven practico en la tenedoría de libros en casa de comercio, para todo el dia ó llevarla por horas. Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales N. F. 896 ab 22 y ab 26

DEPENDIENTE PARA MOSTRADOR—Se necesita uno. Calle 25 de Mayo 274. 910 ab 26 y my 7

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD—En posicion inmejorable. Calle Soriano esquina Bayonas. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Rentan actualmente diecisiete pesos mensuales, estando ubicada a pocos muy módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 375 a la 1 1/2 a 6 p. m. 916 ab 26 y mzo 31

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida quinta con cinco piezas: sirve para negocio ó para familia. Calle Uruguay y Cerrito Largo núm. 788, a una cuadra de la calle Carmen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 y my 1

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó colmador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir a la calle Misiones número 262 5 por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Gaboto y 12 á 2 Piedras números 11 a 33 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 y mzo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.—Se ha trasladado a la calle Buenos 67. Se hace toda clase de trabajos de bajo relieve en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 895 ab 22 y mzo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Mercedes, Rio Negro, á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la intersección de los caminos á cual mas transitable, siendo por consiguiente muy ventajosa para la venta al menudeo. —En ella se pueden tomar todos los valores de la casa de Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.600 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 y jn 5

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 71.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Trabajos especiales de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesor dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 111 Casa particular: Salto 17.

D. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra Consultas de dos á cinco p. . Rincon 182

CARLOS BURMESTER — Corredor y martillero, calle Misiones 172. 452 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190 224 fb 5 y ag 5

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 542 a. 192 pm.

DOCTOR CARLOS F. CAIAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, especial gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 220.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Piriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 180 pm.

DOCTOR EUGENIO CRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viernes, para los pobres. Calle 18 de Julio número 3. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 130 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la mujer enfermedades reservo-sifilíticas y de la piel en el Hospital Central. Consulta de 1 á 3. Calle Uruguay 112. Teléfono La Cooperativa. 16 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha recibido su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 182. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 fn 8

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio a la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pr

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha vuelto á su consultorio en la calle Soriano número 164.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.—menos los jueves y los domingos. 3516 ero 10. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los ojos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 312. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 3 p. m. 97 ab 4

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha restablecido su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 145. 739 ab 15 pm

EL DOCTOR SUSKE Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico, calle Uruguay núm. 6, esquina Cerrito. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m.—Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 8 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 48. 462 my 4

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1339 ag 13 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — [illegible] — 28 de Mayo 295. 119 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 223. 456 my 3

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 62

LA NEW YORK—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 35.—G. Buscanti, agente viajero.—Montevideo, Blanes 129. 725 ab 2 pm

MARTIN C. MARTINEZ Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámara 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 65. 1663 ab 28 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m. menos los jueves y dias feriados. Calle Canelones 263.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas, ó sea la lista Jefes y Oficiales en reempleo, Ley 1.° Setiembre de 1876.

Montevideo, Abril 27 de 1903.

939 ab 28 y myo 1o. El Gerente.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama a licitacion pública para el suministro de rancho de Guardias Civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jef. Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para los guardias civiles.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, 922 ab 28 y my 10 Oficial 1.o

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama a licitacion pública de pan y carne y suministro de rancho a los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 10 de Mayo de 1903, a las cuatro de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la misma.

Montevideo, 25 de Abril de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, 922 ab 28 y my 10 Oficial 1.o

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama a licitacion pública para la provision de papel floreado, sobres, papel secante, plumas, broches, tinta Walkends y Stafford, tinta para sellos, lápices, lápices, papel de cuentas, libros cuadriculados, cinta de hilda, papel carbon, cartulas, cartas papeles, secadores, carpetas lomo, goma de barniz, libros varios tamaños, etc. etc. Acompañando muestras y precios de los artículos según el pliego de condiciones en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 5 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde en el despacho del señor Jefe Político, y las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

P. A.—Horacio Labandera, 921 ab 28 y my 8 Oficial 1.o

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

No habiéndose presentado a esta oficina los señores que mas abajo se designan, a justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido actualmente el plazo concedido por los avisos respectivos se declara con fecha de hoy caducos dichos privilegios.

Felix Ortiz, número 42. — Santos Galliano y O. B. Antuña, de Montevideo, «La Precisiono, nuevo ladrillo.

Priv. número 196 — Teleclio J. Rivalonl, de Buenos Aires, «Vibrador Bicalidonia.

Montevideo, Abril 17 de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Dupard, inspector. 836 ab 18 y my 6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del mismo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, antes los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con si que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.

435 fb 17 y my 17 La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo estrarse del sepulcro número 552 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Félix Linares, los restos de Paulina Langamy, Manuel Masi y los de Elena Hebert, se previene a los interesados que tienen noventa dias de plazo para reclamarlos, ó dentro de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, Abril 24 de 1900.—Buenaventura Ferrer Sans, actuario.

463 fb 27 y ab 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

542 mzo 13 y mzo 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado se sigue por don Lorenzo Olivares y por el Sur con la sociedad Progreso Oriental. El mejor postor deberá obtar en manos del actuario el diez por ciento del precio a fin de dar cumplimiento al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 934 ab 28

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los ómnibuses de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 11 de Mayo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Abril 28 de 1903.

914 ab 26 y mzo 11 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas, bajo sobre cerrado en esta Direccion el 5 de Mayo próximo a las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones exigidas en el pequeño pliego, serán rechazadas sin mas tramite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si a su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 25 de 1903.

922 ab 26 y myo 5 La Direccion.

Cuerpo de Maestros Suplentes

AVISO

Se hace saber á las personas que deseen ocupar suplencias en el Departamento de la capital, que pueden presentarse hasta el dia 30 del corriente Mayo, solicitando inscripcion en el Registro abierto á ese efecto en las Oficinas de la Comision, calle Uruguay número 324.

897 ab 24 y my 4 El Secretario.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

414 fb 17 y myo 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Morsan, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 y jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengotita, y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derecho a sus bienes, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Avelino Bartlett, escribano público. 915 ab 26 y my 26

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa, jardin, calle Aurora, próximo á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica, ultima propiedad Venta en la Boca.

EL VIERNES PRIMERO DE MAYO, á las 3 y media de la tarde, remataré a las mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa, jardin que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardin está bien cuidado, con plantas finas, hay árboles de adornos.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es: Entre el arroyo del arroyo Miguelete, después de pasada la fábrica de tejidos.

La bandera indicará el parque. Se dan 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 19 metros 45, en el fondo 21 metros 52.

EN SEGUIDA—El terreno contiguo mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente tambien al Oeste á la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

José B. Gomensoro

De muebles, 7 cajones hoja lata, arma, zones, mostradores y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 131.

EL JUEVES 30 del corriente Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles para sala, aparadores, comedor, loza, cristalería, relojes, muebles utilades para fondas, artículos de fantasía, aparatos a gas y de infinidad de artículos para familia.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores tapa cedro y de estaño con juego de aguas.

A las 3 p. m., con intervencion del señor agente del Lloyd:

7 cajones hoja lata por 23.x4.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente

José B. Gomensoro

De tres lindos solares de terreno; hay una esquina. Avenida General Rondeau y calle Francisco Tajes, frente a la calera de Villamuy y hacienda cruz con la fabrica de los señores Penades é hijo.—Parajo sano, plano, ventilado y de gran porvenir.—Venta en los mismos. Sin base.—Al mejor postor.—Para el pago de hipoteca.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, estos tres lotes de terreno, aparentes para edificarlos enseguida.

Miden cada uno 8 metros 515 de frente por 25 metros 82 de fondo, area 333 varas lindan con terrenos del doctor Grolero y con la panadería Estrella de Francia. Adoquinado, cordon de granito, cimientos y el cerco que dá frente á la calle Francisco Tajes, pagos.

Títulos buenos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador quien dará 50 pesos en garantía por cada solar.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA—En el Ejido de Colonia, con frente al camino reglamental á 14 cuadras de la plaza y á 20 cuadras de la estacion Canelones.

Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 y media p. m., remataré a la mas alta postura por orden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras 6 varas 8 hectáreas 5288 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Gelil y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy limitadas, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cinacina. Una casa de material de adobe 2 bajos con 4 piezas, pisos de ladrillo, techo de teja. Otro edificio de madera techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.

Se hace publica en el frente una quinta con calles de pinos, árboles frutales, varias clases de membrillos que la separa de la chacra, en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1/2 varas de alfalfa en producciones, al fogón un potrero, que dá al Canelon Chico, con montes de alamos, sauces, eucaliptus.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco leguas de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 4161 metros 84 decímetros.

Linda al siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio La valleja y otros, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se hará la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Mi. nas, con frente al departamento del mismo nombre, compuesto segun mensura del ingeniero don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y cuatro metros y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Aros, tegui; por el Sud con la sucesion de Dominga Ibargoyen, antes con Tomás Melgar; por el Este, con Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanches y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Títulos buenos y demás antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De tres hermosas propiedades.—Al mejor postor.

Notable y grandioso remate de un hermoso solar y dos espléndidas casas edificadas con toda solidez y tirantería de hierro. Consta de una sola manzana, que tiene cada una, con balcones de mármol al frente, dos pisos, cocinas, aguas corrientes y un gran algibe.

Situadas en el parque mas importante de esta ciudad, en la calle Ana de Flores número 395 y 397, esquina Tacuarembó.

EL LUNES 4 del entrante mes de Mayo a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra el deudor hipotecario, se hace saber al público que el martillero don Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá a la venta en el dicho remate mes de Mayo a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con las dos casas que contiene, incluso otro baldío al fondo, situado en la manzana número dos, cientos uno de la nueva ciudad, y compuesto todo de un área superficial de quinientos noventa y ocho metros y cuarenta y ocho decímetros, teniendo diez y ocho metros ochenta y cinco centímetros de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Sur, que por formar esquina, son tambien de frente al Este á la calle Tacuarembó, lindando por el Oeste con don Tomas Bieneto y don Lorenzo Olivares y por el Sur con la sociedad Progreso Oriental. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio a fin de dar cumplimiento al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 934 ab 28

Manuel P. Mendoza

De una quintita con 2 piezas de material, cocina, etc., y gran plantío de árboles frutales. Asombrosa! Con la base de 300 $, lo que ha costado mil y tantos! En el Barrio Jueces Aires. A 2 cuadras del Camino de Colonia y 4 cuadras de las carreras de faroanas, con 28 varas de frente al Sud a camino vecinal, por 52 varas 20 de fondo, me por formar esquina son de frente a la calle Ana Monterroso al Este 14 varas. En la manzana M. La venta tendra lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 5 de Mayo á las 2 en punto, saldré esta quintita, con 2 piezas, cocina, ola alimbrada y con arboles frutales, consistentes en duraznero, higueras, ciruelos, granados, durazneros, peleros, nísperos, ananjos, limoneros, guayabos y otros. Además: pinos, palmas, laureles, paraísos y plantas de jardin.

Títulos de primer orden. Pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero, Rincon 48.

Consignacion en garantía 8 por ciento y el saldo de contado en el rematador.

Otros informes, Canelones 134. 924 ab 28

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial. Al mejor postor. 3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53. Ojo capital. Sin base. Posicion inmejorable. Entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 5 de Mayo a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Gandin y otros, con el deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o. El terreno con edificio, Agraciada 51 x 54 a, con 22 varas 12 v mitad tres frente, y un área superficial de 1196 varas 83 decímetros.

2o. La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 6 decímetros, con un área superficial de 1166 varas 33 decímetros.

La propiedad Agraciada 52, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, cocina, aguas corrientes, patio de mármol, algibe, aguas corrientes, cuatro maestros y demás comodidades, adoquinado y cerrada. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los cartelles.

921 ab 28

Mendoza Gar